

**7563** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, por plazo indefinido, y no menor de un año, al Notario de Lérida don Luis A. Tejuca Pendas.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario con residencia en Lérida don Luis A. Tejuca Pendas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido, y no menor de un año, por haber aceptado el cargo de Registrador de la Propiedad, incompatible con el de Notario que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**7564** *REAL DECRETO 606/1984, de 28 de marzo, por el que se acciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Prudencio Pedrosa Sobral, nombrándole Capitán General de la Séptima Región Militar.*

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de marzo de 1984,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de 9 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de igual año, al General de División del Ejército don Prudencio Pedrosa Sobral, nombrándole Capitán General de la Séptima Región Militar.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**7565** *REAL DECRETO 607/1984, de 28 de marzo, por el que se nombra Capitán General de la Segunda Región Militar al Teniente General del Ejército don Ricardo Rivas Nadal.*

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de marzo de 1984,

Vengo en nombrar Capitán General de la Segunda Región Militar al Teniente General del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Ricardo Rivas Nadal, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**7566** *REAL DECRETO 608/1984, de 28 de marzo, por el que se nombra Jefe de la División Acorazada «Brunete» número 1 al General de División del Ejército don Juan Bautista Sánchez de Bilbao.*

Vengo en nombrar Jefe de la División Acorazada «Brunete» número 1 al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Juan Bautista Sánchez de Bilbao, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**7567** *REAL DECRETO 609/1984, de 28 de marzo, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Manuel Esquivias Franco.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º, del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de

julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Manuel Esquivias Franco pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de marzo de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**7568** *REAL DECRETO 610/1984, de 28 de marzo, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Juan García Siso.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º, del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Juan García Siso pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de marzo de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**7569** *REAL DECRETO 611/1984, de 28 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de la Guardia Civil don Isabelino Cáceres Ruiz.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Isabelino Cáceres Ruiz pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de marzo de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7570** *REAL DECRETO 612/1984, de 28 de marzo, por el que don Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavaia cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de marzo de 1984.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura el excelentísimo señor don Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavaia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

**7571** *REAL DECRETO 613/1984, de 28 de marzo, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura a don Antonio Sánchez Mistejo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 8/1983, de 29 de junio, sobre medidas urgentes en materia de órganos de gobierno de las Universidades, en concordancia con lo establecido en la disposición derogatoria 4 de la Ley